

CAPÍTULO I

DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 ANTECEDENTES

En los últimos tiempos en varios países y últimamente en México se empieza a explorar la aplicación de una propuesta metodológica de mediación imparcial en la resolución de conflictos entre posturas e intereses antagónicos, buscando invariablemente el objetivo de llegar a un acuerdo entre las partes que supere los causales y efectos que le dieron origen al mismo. Se tiene ya una experiencia acumulada y existen documentos que acreditan el tratamiento de esta nueva propuesta en niveles universitarios de varios países e inclusive aquí en la Universidad de Sonora se han desarrollado ya cursos de capacitación o formación de mediadores en la búsqueda de exploración de la factibilidad de la misma. Ésta propuesta de tesis, se inserta dentro de este contexto, en parte inéditos en nuestro país y en el Estado de Sonora y considero que en la aplicación de la investigación, dará como resultado una modesta aportación al desarrollo de esta nueva propuesta de mediación. Me propongo delimitar el análisis en el departamento de derecho porque la considero por sus particularidades como la más factible de ilustrar una muestra que brinde elementos para proyectos ambiciosos.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Los programas de resolución de conflictos en las escuelas tiene varios componentes: un programa de estudio para estudiantes, programa de mediación por los profesores, programa de capacitación para los directivos y el personal, iniciativas para los padres de familia, cambios en las políticas y procedimientos para crear un medio escolar mas cooperativo, se tiene que impulsar una educación para la democracia, una educación progresiva con respuestas constructivas; un pensamiento crítico y una prevención contra la violencia. De la misma manera en los alumnos; se desarrollarán habilidades, destrezas y actitudes para establecer contacto, análisis y resolución de problemas buscando el equilibrio en el conflicto además les proporcionará elementos teóricos – prácticos en la solución de conflictos, herramientas probadas de mediación, para que descubran y se auto descubran en las enormes posibilidades que ofrece todo proceso de mediación.

Por otra parte el personal docente y las autoridades universitarias, contarán con un acopio de información y análisis neutral y objetivo de la problemática detectada del departamento de derecho, basada en la interacción entre alumnos, maestros, empleados administrativos y autoridades.

El producto de la investigación sentará una base teórica metodológica de la mediación en el departamento de derecho para que tanto autoridades como docentes implementen las medidas que este programa aportará a los conflictos manifestados o latentes que se hayan detectado.

Considero que con la aplicación de un programa de mediación en el departamento de derecho de la Universidad de Sonora, unidad centro, servirá para que tanto los estudiantes como profesores, empleados, directivos e inclusive padres de familia, cuenten con un instrumental técnico y metodológico para dirigir y buscar consensos con respecto recíproco, en la búsqueda de la resolución de la problemática enunciada que les de confianza e independencia y no como terceros como normalmente sucede en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Por esa razón nace la necesidad de realizar el presente proyecto de investigación, mismo que permitirá cumplir y proponer nuevas acciones para alcanzar los objetivos esenciales del departamento y su población docente y estudiantil, sin dejar fuera los padres de familia y la sociedad misma.

Cumplir con lo anterior permitirá a la Universidad lograr su misión de formar profesionistas con capacidades y habilidades profesionales y un alto grado ético profesional para ofrecer a la sociedad mediante la vinculación recursos humanos que cubran sus necesidades reales.

El presente trabajo plantea un beneficio para la Universidad, para el departamento de derecho, maestros, alumnos, padres de familia y sociedad en general. Para la Universidad, porque permite cumplir con su objetivo de vinculación con la sociedad y contar con un clima de trabajo estable en el departamento, libre de problemas y

conflictos. Para los maestros, porque contarán con un área de trabajo segura y acorde a sus necesidades como lo marca la Ley Federal de Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo que los rige. Para los estudiantes, porque contarán con un clima de ejemplo y enseñanza en actitudes. Para los padres de familia, porque tendrán la seguridad de que sus hijos están en un lugar que se preocupa no solo por su formación profesional sino de inculcarles ejemplo de ética profesional y comportamiento personal. Para la sociedad, porque podrá contar con profesionales confiables y capaces de cumplir sus necesidades.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El departamento de derecho de la Universidad de Sonora, unidad centro se encuentra inmerso en la problemática que en grandes líneas se podrían precisar como: ausentismo, acoso de extorsión a los alumnos por sus calificaciones, indolencia de parte de algunos integrantes tanto del personal docente como administrativo, sobrecarga de trabajo, acomodaticio, falta de autenticidad, reprobación injustificada, acoso sexual, indisciplina, corrupción, prepotencia entre alumnos, maestros y personal, falta de disposición para resolver problemas entre autoridades y maestros, amenazas y provocaciones con el afán de presentar ante las diferentes instancias el ambiente de desestabilización académica del departamento, falta de participación y trabajo en equipo en el área docente y administrativa, centralización de la toma de decisiones, percepción errónea del papel de

cada una de las partes, entre otros casos, lo cual genera un ambiente que carece de la armonía y estabilidad requerida para un sano desarrollo del proceso educativo.

Ante este panorama mi propuesta sería el desarrollar una investigación para especificar las causas y los efectos de esta problemática, planteando como una alternativa en la búsqueda de su superación la mediación como una técnica metodológica aceptada por las partes involucradas, en la búsqueda de acuerdos de superación de la misma, mediante la creación de un servicio de mediación para la solución de conflictos en el Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, Unidad Centro.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

CREACIÓN DE UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD CENTRO.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Precisar un esquema específico de la problemática del departamento de derecho, con sus causales y efectos.
- Definir las variables que intervienen en el departamento de derecho de la Universidad de Sonora dentro de los problemas encontrados.

- Crear un programa que aporte técnicas y metodología para la medición que permita dirigir y buscar consensos que lleve a la superación de los problemas, conflictos y otro tipo de manifestación que pueda presentarse en el departamento de derecho.

1.5 HIPÓTESIS

Más del 10% de la población administrativa, docente y alumnos del departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, unidad centro en Hermosillo Sonora consideran que en sus áreas de trabajo existen problemas que los llevan a conflictos con frecuencia.

1.6 IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

La experiencia acumulada a lo largo de casi treinta años principalmente en instituciones educativas y comunitarias de los Estados Unidos y en universidades latinoamericanas, referente a la aplicación de la mediación como una técnica y una metodología en la búsqueda de la resolución de los conflictos, nos permite partir de una base sólida en este proyecto de investigación porque contamos con una bibliografía ya existente en la materia así como una comunicación directa con personal protagónico a nivel nacional que está haciendo de la aplicación de la mediación una práctica profesional.

Desde los años setenta, se ha desprendido una búsqueda hasta cierto punto, inédita en nuestro país para el manejo y resolución de los conflictos que son una constante natural en las relaciones humanas y sociales.

Se define al conflicto como una parte natural de la vida humana y del crecimiento cuyos resultados pueden ser positivos o negativos. La responsabilidad de que suceda una cosa y otra no depende tanto del conflicto en si mismo, sino del modo que tenemos de afrontarlo; un manejo constructivo del conflicto puede producir muchos beneficios, esto evita los estancamientos, estimula el interés y la curiosidad, es la raíz del cambio personal y social, ayuda a aprender nuevos modos de responder a los problemas, a construir relaciones mejores y más duraderas, a conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás, un tratamiento destructivo del conflicto puede llevar a la incomprensión, al odio, la pérdida de la amistad, la agresión y la violencia.

La mediación es portadora de valores, exalta el consenso, la solidaridad, el compromiso y la participación, la responsabilidad y el protagonismo en la toma de decisiones. En este sentido, sin inserción, en el ámbito escolar es congruente con la función educativa. Si consideramos la mediación como un conjunto de conceptos que promuevan valores éticos, una propuesta para el desarrollo de habilidades y un procedimiento para solucionar disputas, se le deberá incluir dentro del marco escolar.

El objetivo del presente estudio es proponer nuevas acciones encaminadas a mejorar la vinculación entre las partes que se involucran con el departamento de derecho, lograr programas de apoyo mas directo, formas de acercamiento que incrementen el servicio y la calidad de trabajo entre departamento, alumnos, trabajadores académicos y administrativos. Proponer la creación de un servicio de mediación para la solución de conflictos en el departamento con la finalidad de cumplir con el objetivo entre la Universidad, población que compone el departamento de derecho de la unidad centro, padres de familia y sociedad. Compromiso que a su vez logre contribuir al desarrollo de las partes involucradas en un ámbito de salud integral.

Los servicios de mediación para la solución de conflictos cada vez tiene mas auge, en respuesta a la nueva intención de las personas de evitar situaciones de conflicto en sus áreas de trabajo, donde en estos programas se contempla la participación de la totalidad de sus integrantes.

El ámbito escolar no es la excepción de la aplicación de estos programas, y la mediación escolar ayuda a la resolución de conflictos entre sus partes involucradas. Por ello, el programa de mediación en las instituciones de educación contempla la participación de la totalidad de las comunidades escolares involucradas en la misma.

1.7 LIMITACIONES Y DELIMITACIONES DEL TEMA

1.7.1 LIMITACIONES

- Falta de participación de los directivos, maestros y alumnos del departamento de derecho de la Universidad de Sonora, unidad centro.
- Falta de financiamiento para el cumplimiento de los objetivos en la introductoria de éste proyecto, ya que la segunda etapa sería aplicarlo por parte de la Universidad en su conjunto como un área más dentro de la estructura administrativa de la Universidad de Sonora.

1.7.2 DELIMITACIONES

- Esta propuesta va dirigida a los directivos, personal administrativo, maestros y alumnos del departamento de derecho de la Universidad de Sonora, unidad centro y las autoridades universitarias.
- El Jefe del departamento tendrá la oportunidad de agilizar y evitar se formen conflictos.
- El alumno, tendrá un lugar donde expresar sus inquietudes y sus diferencias para poder aportar ideas a la vez que ayuden a evitar violencias e interrupciones en la vida académica del departamento de derecho, ayudado con esto a prepararse como futuros abogados en sus actividades profesionales.

- Se espera que la Universidad de Sonora adquiriera este proyecto como una alternativa que pudiese aplicarse en todos los departamentos de la Institución que ayude a mantener una cordialidad entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Este proyecto iniciará en el Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, unidad centro, por ser aquella que prepara alumnos con el enfoque que exige la mediación, y es donde actualmente se han presentado una serie de conflictos que podrían resolverse por medio de la mediación. Posteriormente se podrá abrir un área dentro de la estructura administrativa de la Universidad que permita estar siempre pendiente y mantener el acercamiento con la comunidad universitaria.
- Este trabajo deberá ser llevado a cabo con personas que tengan conocimientos, experiencias, y habilidades para poder aplicar la metodología de la mediación.